

Dirección de Administración

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que el Ministerio Público no cuenta con **Fideicomisos** en el marco de la Emergencia Covid-19, por lo tanto no reportará ninguna actividad referente a este apartado de la Matriz Covid-19.

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria a los 28 días del mes de septiembre del 2020.


Lic. ERIC NORMAN LOPEZ
Director de Administración del Ministerio Público

